

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS No. A 00022695	Al 31 de Diciembre de 1997	
	Expediente No.	6977694
	TOTAL CAPITAL SOCIAL	5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991282041001	RAZON SOCIAL CHICOTRES S.A E.M.A
----------------------	-------------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	MENDOZA CUCALON LUIS FCO.	ECUATORIANA	0902526110			850	850.000
2	MENDOZA LAMAN JOSE LUIS	ECUATORIANA	0907096457			850	850.000
3	TOLA CHAPELLE MIGUEL R.	PERUANA	0163836	2		825	825.000
4	MOLDAUER ARANOWSKY SAMUEL	PERUANA	0117503	2		825	825.000
5	URIBE ESCOBAR	COLOMBIANA	8241119	2		1.650	1'650.000
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							



U. J. ADR. 1998

Certifico que la información es correcta

TOTAL	5'000.000
--------------	-----------

[Handwritten Signature]
 Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 27 de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL